

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE COMPRESORES Y ARMARIOS DE RECARGA DE BOTELLAS Y SUMINISTRO DE COMPRESORES Y ARMARIOS DE RECARGA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Dirección General de Emergencias ha iniciado la tramitación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) de compresores y armarios de recarga de botellas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) y de suministro de nuevos equipos compresores.

El CBCM dispone de diversos Equipos de Protección Respiratoria (EPR) para el personal adscrito al mismo durante su actuación en las intervenciones de emergencia, salvamento, siniestros y extinción de incendios. La función de estos equipos es la protección personal de dicho colectivo en intervenciones con ambientes nocivos y tóxicos en las que peligra la vida de los propios Bomberos. Uno de los elementos principales de estos EPR son las botellas de oxígeno.

Esta contratación incluya la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones actuales (compresores y rampas de recarga) y la adquisición de compresores de aire respirable para posibilitar la renovación progresiva de estos equipos, reemplazando las unidades de mayor antigüedad por nuevos equipos en perfecto estado de uso.

Cabe destacar que los EPR tiene la consideración de Equipos de Protección Individual (EPI), son equipos imprescindibles para el cumplimiento de las funciones atribuidas al servicio de emergencias del Cuerpo de Bomberos de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Así pues, se trata de realizar la renovación paulatina y el mantenimiento integral, tanto revisiones como reparaciones, a equipos ligado a la de protección individual del bombero, altamente especializados y complejos, de los que depende la seguridad del usuario durante las intervenciones de emergencia en ambientes tóxicos o nocivos. Por tanto, y teniendo en cuenta además el volumen de equipos a mantener, este Centro no dispone de los medios humanos cualificados ni de los medios materiales adecuados para llevar a cabo el mantenimiento descrito.

Para la realización de este mantenimiento, la ASEM 112 carece de medios técnicos y de personal especializado. En este sentido cabe recordar que las actuaciones que conlleva esta prestación involucran verificaciones, comprobaciones y reparaciones sobre elementos muy específicos (manómetros, válvulas de presión, conexiones

eléctricas,...) que garanticen el perfecto estado de uso los compresores y estaciones de recarga.

La formación y cualificación de los cerca de 1.600 efectivos que integran en Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, destinados en los 22 Parques de Bomberos distribuidos estratégicamente por el territorio de la Comunidad de Madrid, no está orientada al desarrollo de acciones de mantenimiento de compresores sino a la atención de las incidencias y emergencias que se produzcan en el territorio de su competencia y en los que prestan sus servicios. La formación a que son sometidos los efectivos, previa a su ingreso en CBCM, impartida en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), se centra en la adquisición de conocimientos necesarios en materias como la extinción de incendios en ámbitos urbanos o industriales, manejo de sustancias peligrosas, actuaciones de salvamento en altura o espacios confinados; también en rescate acuático, asistencia en accidentes de tráfico, conducción, apeos, apuntalamientos y saneamientos, comunicaciones o psicología.

Por tanto, dado el carácter específico del servicio que se pretende contratar, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid no dispone de los medios humanos ni técnicos propios necesarios para realizar el objeto del presente expediente.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DE AREA DE MEDIOS TÉCNICOS

RUBÉN
MIGUEL
LÓPEZ
SEGOVIA -

Firmado
digitalmente por
RUBÉN MIGUEL
LÓPEZ SEGOVIA -

Fecha: 2026.03.17
12:38:25 +01'00'